NOTA UOC N° 0111/2014

Coronel Oviedo, 11 de julio de 2014.

Señores:
CASA BONANZA
Tel. (0521) 201-327
Cnel. Oviedo- Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 06/2014 para **"Adquisición de Productos de Papel",** la cual ha favorecido a la empresa **CASA BONANZA,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

RECIBI CONFORME:

NOTA UOC N° 0110/2014

Coronel Oviedo, 11 de julio de 2014.

Señores:
CASA EL ESTUDIANTE
Tel. (0521) 202.678
Cnel. Oviedo- Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 06/2014 para **"Adquisición de Productos de Papel",** la cual ha favorecido a la empresa **CASA BONANZA,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibi
Walter Ojeda
11-07-14

NOTA UOC N° 0109/2014

Coronel Oviedo, 11de julio de 2014.

Señores:
2004 EMPRENDIMIENTOS S.A.
Cel. (0975) 597.703
Cnel. Oviedo- Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 06/2014 para**"Adquisición de Productos de Papel",** la cual ha favorecido a la empresa **CASA BONANZA,** por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí
Hector Torales
11-07-14